

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****34984** *K.R.H.K. MAYA, S.A.*

Anuncio de Reducción de Capital.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de 28 de Octubre 2009 acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cuantía de 184.461,00 euros para amortización de saldos deudores de los administradores, para lo cual se autoriza a los administradores solidarios a llevarlo a cabo transcurrido el plazo del artículo 166.2 de la L.S.A. (Artículo modificado por Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles).

La reducción de capital acordada se realizará mediante disminución de participación en el capital social de los administradores deudores y amortización de las correspondientes acciones.

En Santa Cruz de Tenerife, a Veintinueve de Octubre de dos mil nueve.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de noviembre de 2009.- Administrador.

**ID: A090087535-1**